

## COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ CREADO POR LEY Nº 16200

## INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS EN LA PARTIDA Nº11955424

Lima, 06 de noviembre 2024

## COMUNICADO

## Comité Electoral Nacional y los Comités Electorales Departamentales

Estimados miembros de la Orden,

El Comité Electoral Nacional y los Comités Electorales Departamentales ponen en su conocimiento lo siguiente:

**Proceso Electoral en Curso:** Actualmente se lleva a cabo el Proceso Electoral para la elección del Consejo Nacional y los Consejos Departamentales del CMVP, correspondiente al período 2025-2027. **Este proceso comenzó el 19 de octubre de 2024 y finalizará el 6 de enero de 2025.** 

**Compromiso con la Transparencia:** Nuestro compromiso es garantizar un proceso electoral transparente, conforme a las normativas vigentes de nuestra institución, asegurando que todos los procedimientos se lleven a cabo de manera justa y en estricta legalidad.

**Artículo 128° del Estatuto:** Según el artículo 128° del Estatuto del Colegio Médico Veterinario del Perú, en caso de no haberse logrado la elección de los nuevos miembros del Consejo Nacional o del Consejo Departamental antes de la finalización del mandato de los actuales, se constituirá una Comisión de Gestión para evitar la vacancia y garantizar la continuidad de la administración del Colegio, hasta la instalación del nuevo consejo electo. Por lo tanto, no debe haber ningún Colegio Departamental sin gestión ni con una gestión fuera del marco legal.

Advertencia sobre Publicidad Engañosa: Alertamos a los miembros de la Orden acerca de la circulación de información falsa o engañosa proveniente de una supuesta "Directiva del Consejo Nacional". Actualmente, sólo están en vigencia el Comité de Gestión Nacional y los Comités de Gestión Departamentales. No se dejen engañar por comunicaciones no oficiales ni por propuestas fuera de la normativa institucional establecida.

**Convocatoria a Participar:** Los invitamos a participar activamente en este proceso electoral, inscribiendo sus listas y ejerciendo su derecho al voto el próximo **15 de diciembre de 2024**, en el horario de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. Su participación es fundamental para fortalecer nuestra institución.

Atentamente,

Comité Electoral Nacional Comités Electorales Departamentales